

REGLAMENTO DE LA ESTANCIA EN APARTAMENTO "GAJA"

- 1. El propietario ofrece todo el apartamento amueblado y equipado para los huéspedes. Están obligados a informar al propietario sobre cualquier daño o falta de cosas en el apartamento dado y eventualmente, cualquier daño causado al huésped durante la estancia. Los gastos de reparación son cubiertos por los huéspedes.*
2. La hora de llegada es a partir de las 3 de la tarde y la salida a las 10 de la mañana.
3. El huésped no tiene derecho a entregar el apartamento a nadie más sin el acuerdo con el propietario.
4. Un toque de queda es de 10 de la noche hasta a las 7 de la mañana del día siguiente, tanto en el apartamento como en el jardín. En caso de perturbar la paz y violar las reglas sociales de los huéspedes, el propietario tiene derecho a rescindir el contrato y a mantener todo el pago por la estancia.
5. No se puede fumar en todo el apartamento.
6. El propietario no es responsable de ninguna pérdida o daño de la propiedad de los huéspedes.
7. Los niños deben estar bajo el control de adultos durante todo el tiempo en todo el lugar.
8. En caso de cualquier disputa no cubierta en este Reglamento, el Código Civil de Polonia está a cargo.